



Condiciones Administrativas - NIVEL SECUNDARIO - CICLO LECTIVO 2021

PROCEDIMIENTOS ON-LINE.

Atento a la difícil situación económica que atraviesa la sociedad en su conjunto, hemos receptado sugerencias de las familias en relación al mecanismo de matriculación para el ciclo lectivo 2021. Recordamos también que con los valores de la matriculas se deben afrontar los salarios, aportes y contribuciones a obra social y jubilaciones, pagos de seguros y demás por el periodo de diciembre, S.A.C., enero y febrero, para el personal docente sin aporte estatal, administrativos y maestranzas, además de hacer frente a los costos mensuales de otros impuestos y servicios generales.

En orden a lo planteado, quienes estén al día con los aranceles de enseñanza, podrán optar por un pago de contado con descuento del 10% o acceder a 5 cuotas sin intereses a partir de octubre de 2020 y hasta el 15 de febrero de 2021.

Para aquellos que aún no han realizado plan de pago por los aranceles atrasados del presente año, también tendrán la posibilidad de matricular, para ello, será condición, plantear un plan de pagos integral (cuotas anuales + matricula) en la administración del colegio (administracion@colegioinmaculada.com.ar), hasta el 15 de octubre 2020. El mismo también será sin intereses y dentro de las posibilidades de cada familia.

Este año en particular, tal como lo indican los protocolos sanitarios vigentes, no podremos recibirlo en la escuela, para ello deberán respetar los procedimientos online y plazos indicados a continuación.

MONTO MATRICULA: \$12.900,00 - 1 RESERVA \$2580,00 + 4 CUOTAS \$2580,00. PAGO DE CONTADO: \$11.610,00

<p>RESERVA DE VACANTE</p> <p>Hasta 15 de octubre 2020</p>	<p>Podrán acceder a la reserva de vacante aquellas familias que presenten libre deuda de aranceles o aquellos que hayan solicitado plan de pagos en administración por las cuotas atrasadas del presente año.</p> <p>La reserva de vacante es condición indispensable para dar inicio al trámite de matriculación.</p> <p>VIA PLATAFORMA DIGITAL http://colegioinmaculada.com.ar/InmaculadaOnline/app/ deberá, con usuario DNI alumno y contraseña DNI alumno, cumplimentar las siguientes tres ETAPAS.</p> <p>1º Leer y aceptar el Compromiso Educativo propuesto para 2021.</p> <p>2º Leer y aceptar el compromiso de presentar la documentación complementaria respaldatoria dentro de los 10 días hábiles contados a partir del inicio presencial de clases en el ciclo lectivo 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUS – certificado único de Salud. <p>Para los estudiantes que ingresan a PRIMER AÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUS – certificado único de Salud. 2. Certificado de salud bucodental. 3. Copia del carnet de vacunas. 4. Copia de la partida de nacimiento actualizada. 5. Copia del DNI actualizado. <p>3º DESCARGAR COMPROBANTE RESERVA VACANTE en web aranceles.</p> <p>MONTO: \$ 2580,00.- No reintegrable en caso de no matriculación.</p> <p>VENCIMIENTO NO PRORROGABLE: hasta el 15 de octubre de 2020.</p> <p>MEDIO DE PAGO: SIRO (Pagomiscuentas, Red Banelco, Red Link, Pago Fácil, Rapipago, entre otros).</p> <p>Se deja constancia de que, si no se concreta la reserva de vacante, la institución dispondrá libremente de los lugares para las familias que están en lista de espera.</p>
<p>MATRÍCULA</p>	<p>DESCARGAR POR PLATAFORMA LOS CUPONES DE CUOTAS DE MATRICULAS en web de aranceles.</p> <p>FECHAS DISPONIBLES DE VTO DE LOS CUPONES:</p> <p><u>1ra cuota</u> \$2580,00: Vto. Hasta el 15 de noviembre 2020.</p> <p><u>2da cuota</u> \$2580,00: Vto. Hasta el 15 de diciembre 2020.</p> <p><u>3ra cuota</u> \$2580,00: Vto. Hasta el 15 de Enero 2021.</p> <p><u>4ta cuota</u> \$2580,00: Vto. Hasta el 15 de Febrero 2021.</p> <p>Se deja constancia de que, si no se concreta el pago en los plazos previstos en las cuotas de matrícula acordadas, la reserva de vacante caduca automáticamente, no dando lugar a reclamo posterior alguno y disponiéndose libremente de la vacante.</p> <p>Se recuerda también que deben tener abonadas las cuotas mensuales (marzo a noviembre) y la de los hermanos que asisten a la institución para acceder al primer día del ciclo 2021.</p> <p>En caso de abonar las cuotas de matrícula previo a las de aranceles pendientes, estas se imputarán a cuenta de aranceles atrasados quedando pendiente los montos de matriculación.</p>